



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina

Reserva de Biosfera Scaflower

Nit: 892.400.038-2

DECRETO No. 0012

(Enero 11 de 2019)

“Por medio de la cual se designa a la Representante del Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina en el Reinado Nacional de la Panela.”

LA GOBERNADORA (E) DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO

Que conformidad con el artículo 70 de la Constitución Política de Colombia, es deber del Gobierno promover la difusión de valores culturales de la nación;

Que anualmente se celebra en la ciudad de Villeta (Cundinamarca), el Reinado Nacional de la Panela; el cual busca la integración cultural de las regiones de nuestro país,

Que es importante para nuestro Departamento participar en este acto de tradición cultural, nombrando una representante para este certamen.

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Designese Reina por el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina ante el Reinado Nacional de la Panela, que se celebra en la ciudad de Villeta (Cundinamarca), a la señorita YEISI ILANESSA PEREIRA PATERNINA, para el periodo 2019 a 2020.

ARTICULO SEGUNDO: La actuación de la Representante del Departamento se hará de forma Ad Honorem.

ARTICULO TERCERO: La Representante del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina que se designa mediante el presente Decreto, contará con el apoyo del ente territorial, a través de la Oficina de Prensa, sin que este apoyo implique exoneración dentro de su presupuesto.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en san Andrés Isla, a los 11 días del mes de enero de 2019.

ÁNGELA MARÍA HERNÁNDEZ MORA

Gobernadora (e) del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina